



*RESOLUCIÓN Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-061-R
Machachi, 31 de Agosto de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

De conformidad con la Sesión Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2016, en la cual se trató: “Conocimiento del Memorando No. GADMCM-DIRFIN-2016-0291-M, de fecha 15 de Agosto de 2016, suscrito por la ingeniera Talía Phuma, Directora Financiera Municipal, que contiene la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Semestre del año 2016”; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve dar por conocido la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Semestre del año 2016, de la forma como ha sido presentada por la Dirección Financiera mediante memorando No. GADMCM-DIRFIN-2016-0291-M del 15 de Agosto de 2016.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Abg. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*





*RESOLUCIÓN Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-062-R
Machachi, 31 de Agosto de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

De conformidad con Sesión Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2016, en el cual se conoció el “informe de las actividades realizadas en las Jornadas Culturales de Cantonización de Mejía 2016, (Presupuesto ejecutado y detalle de actividades), aprobada en sesión ordinaria del Comité de Gestión y Promoción Cultural del 15 de agosto de 2016”, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, dar por conocido el informe de actividades de las jornadas culturales de “Cantonización de Mejía 2016”, aprobado por unanimidad en el Comité de Promoción Cultural..

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Abg. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*





RESOLUCIÓN Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-063-R
Machachi, 31 de Agosto de 2016

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

De conformidad con Sesión Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2016, en la cual se conoció el “informe de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, contenido en el Memorando No. GADMCM-SALCONC-2016-0157-M, de fecha 15 de Agosto de 2016”, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, que se ACOGA el informe de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del 28 de Julio de 2016, y en consecuencia:

- 1. Se entregue a través de un Convenio Interinstitucional, el área verde solicitada por el tiempo en que dure las funciones del actual presidente de la Junta Parroquial, esto es hasta el 14 de mayo de 2019.*
- 2. Se autorice la Declaratoria de Propiedad Horizontal del inmueble, del señor JORGE ENRIQUE JÁCOME PERALTA, ubicado en la calle Pérez Pareja y Luis Cordero (esquina) zona urbana de la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha.*
- 3. Se autorice la Declaratoria de Propiedad Horizontal del inmueble, de los cónyuges ENMA HIDALGO LOGACHO y JUAN RAFAEL CHICAIZA ORBE, ubicado en la zona Urbana de la Parroquia Cutuglagua, Barrio Central, calle S/N, predio con clave catastral N°. 5308001018.*

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Abg. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*





RESOLUCIÓN Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-064-R
Machachi, 31 de Agosto de 2016

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

De conformidad con Sesión Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2016, en el cual se les recibió en Comisión General los señores copropietarios del Plan de Vivienda Social “Ciudad Serrana” de la parroquia de Cutuglagua, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, que se cree una comisión técnica mediadora conformada por el Gerente de la EPAA y los Directores de Planificación, Geomática y Catastros, el Procurador Síndico y el representante legal del Conjunto habitacional “Ciudad Serrana”.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA

